



CUT: 15920-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0190-2023-ANA-AAA.MAN-ALA.AYA

Ayacucho, 20 de abril de 2023

VISTO:

El expediente administrativo ingresado con CUT N° 15920-2023-ANA, tramitado por el Sr. Saturnino Gutiérrez Sulcaray, en calidad de presidente del “Comité de Usuarios de Agua Larampuquio”, mediante el cual solicita el Reconocimiento del Consejo Directivo de su organización, elegido para el período 2023-2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30157, Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-2015-MINAGRI, tiene por objeto regular la constitución y funcionamiento de las organizaciones de usuarios de agua previstas en la Ley N° 29338 – Ley de Recursos Hídricos;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 159-2016-ANA, dispone lo siguiente: *“Los Comités de Usuarios de Agua elegirán a sus directivos mediante procesos democráticos que ellos establezcan. Para su reconocimiento por el Administrador Local de Agua remitirán copia legalizada por Notario o Juez de Paz del acta final del acto;*

Que, la Resolución Ministerial N° 118-2020-MINAGRI, aprueba el Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios; cuyo objetivo es fortalecer el ejercicio de las Juntas de Usuarios para mejorar el funcionamiento y desempeño de las OUA a fin de que realicen en forma eficiente, eficaz y oportuna las funciones que les asigna la Ley N° 30157, con la finalidad de asegurar la eficiente prestación del servicio de suministro del agua a sus usuarios y la correcta elaboración de sus instrumentos técnicos y administrativos para ejercer el rol de operadores de infraestructura hidráulica;

Que, mediante el INFORME TÉCNICO N° 108-2023-ANA-AAA.MAN-ALA.AYA/RTR da cuenta que, Los miembros de la organización, Comité de Usuarios de Agua Larampuquio, procedieron a elegir el nuevo Consejo Directivo en Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de noviembre de 2022, convocado y dirigido por el presidente en ejercicio la primera parte de la asamblea. Asistieron a la asamblea 20 usuarios que constituyen el 100 % de usuarios de la organización. En la primera parte de la asamblea fueron elegidos los miembros del Comité Electoral presidido por Lorenzo Quispe Taco e integrado por Venancio Quispe Sulcaray y Wenceslao Jáuregui Taco, quienes dirigieron el acto electoral. Se desconoce el procedimiento utilizado para elegir en cada uno de los cargos, porque el Acta registra solamente el resultado. Se recomienda proceder estrictamente a lo establecido entre los artículos 29° al 36° de su estatuto modificado, especialmente el artículo 34°: elegir al presidente y vicepresidente en una sola votación, en base a tres propuestas; al secretario y tesorero en otra votación, en base a tres propuestas; y, al vocal en otra votación en base a dos propuestas. Así debe figurar en el registro del Acta.

Que, estando enmarcada en la Ley de Organizaciones de Usuarios de Agua, Ley N° 30157 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 005-2015-MINAGRI; en uso de las facultades conferidas a esta Administración Local de Agua por el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, por la Resolución Jefatural N° 159-2016-ANA y por Resolución Jefatural N° 079-2021-ANA;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER al Consejo Directivo del Comité de Usuarios de Agua Larampuquio, ubicado en el anexo de Larampuquio, del distrito de Socos, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho; conformado por los siguientes usuarios:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°
Presidente:	SULCARAY TACO, Rubén.	43575760
Vicepresidente:	ALBITES GUTIÉRREZ, Oscar.	42452309
Secretario:	AGUIRRE CALLE, Constantino.	28252074
Tesorero:	RIBERA JÁUREGUI, César.	28285855
Vocal 1:	CABEZAS OCHATOMA, Bonifacio.	28252853

ARTÍCULO 2°.- El período de vigencia del consejo directivo reconocido es con eficacia del 16 de abril del 2023 al 15 de abril del 2024, dos años, es lo que dispone el Art. 19° de su estatuto.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR la presente resolución al Comité de Usuarios de Agua Larampuquio, para los fines correspondientes.

Regístrese y Comuníquese;

FIRMADO DIGITALMENTE

**BETSY INGRID AYALA DELGADO
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA AYACUCHO**